

# Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/03 Versión: 1
<b>FONACIDE</b>	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS DE FONACIDE 2DO CUATRIMESTRE 2020
MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS  FECHA: <b>01/09/2020</b>	<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>  <i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>  Abog. Mario Florenciáñez C. DIRECTOR GENERAL Dirección General de Control de Rendiciones de Cuentas de Viáticos C.A.R.C.V.  CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

# Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-